

Á LOS HACENDADOS Y DEMÁS AGRICULTORES

CIRCULAR, Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 70 del 23 de septiembre de 1893

Inspección General del Ejército

Esta mando, deseoso de dar el correspondiente apoyo á la agricultura del país, hace un llamamiento á todos los dueños de haciendas de ganado, café y demás trabajos agrícolas, para que se presenten á esta oficina, y en los departamentos á los Gobernadores Militares, con la correspondiente matrícula y lista de sus operarios, á fin de darles la excención y licencia temporales, para que no puedan ser reclutados, y detallar el servicio militar entre todos, mientras se da la debida organización al Ejército.

El Inspector General del Ejército, **Anastasio J. Ortiz**.